

1º DE ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

Para poder superar la asignatura, los alumnos deberán aprender al menos los siguientes contenidos mínimos:

- Escribir con corrección (ortografía, acentuación, utilización con propiedad la coma, el punto y seguido y el punto y aparte; así como un vocabulario y una expresión adecuada -respetar concordancias y un vocabulario con precisión semántica).
- Presentar debidamente un escrito (caligrafía clara, sangría, márgenes y tachones utilizados respetando la norma de limpieza).
- Saber extraer de un texto las ideas principales para luego ordenarlas y resumirlo; y al revés, a partir de ideas desordenadas, reordenarlas y redactar un texto.
- Saber redactar, enlazando las ideas. Enunciados empleando variedad de conectores y distribuyendo adecuadamente la información en párrafos.
- Compresión lectora y lectura correcta en voz alta (pausas, vocalizar con claridad y entonación).
- Conceptos de sílaba (tónica y átonas, monosílaba, bisílaba, trisílaba, y polisílaba), acento-tilde, diptongo, hiato y triptongo.
- Conceptos de monosemia, polisemia, sinonimia, antonimia, familia léxica y campo semántico.
- Conceptos de lexema, morfema, preFigio, sufijo, palabra derivada, primitiva, simple y compuesta.
- Distinguir el sujeto y predicado en la oración, así como sus respectivos núcleos.
- Distinguir las principales categorías gramaticales: sustantivo (concepto de género y número), adjetivo (grados y concordancia con el sustantivo) y verbo (introducción a la conjugación y distinción entre formas personales y no personales).
- Distinguir entre verso y prosa. Narración (1ª persona o narrador interno, en 3ª persona o narrador externo y narrador omnisciente), descripción diálogo y monólogo interior.
- Distinguir tipos de textos variados: expositivos, periodísticos y literarios. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas

situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

EVALUACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán en la educación secundaria obligatoria mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: “insuficiente” (IN), “suficiente” (Su), “bien” (BI), “notable” (NT), “sobresaliente” (SB).

Se aplicarán las siguientes correspondencias:

- a) Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- b) Suficiente: 5.
- c) Bien: 6.
- d) Notable: 7 o 8.
- e) Sobresaliente: 9 o 10

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Pruebas de evaluación escritas, (evidencias de los estándares de aprendizaje)
 - **Evaluación continua:** A lo largo del curso están previstas tres evaluaciones, en base a los períodos de vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano. En las semanas anteriores a dichas vacaciones se realizará una prueba escrita final de trimestre, según las fechas programadas por la Jefatura de Estudios.
Esta evaluación continúa se llevará a cabo atendiendo a los criterios de evaluación abajo desarrollados
 - **Evaluación extraordinaria:** Para los alumnos que hayan suspendido en la evaluación ordinaria de junio, se realizará una única prueba escrita en septiembre. En ella se valorarán todos los contenidos impartidos durante el curso académico.
En esta convocatoria la nota del alumno/a será únicamente la nota de la prueba extraordinaria.
El examen tendrá lugar en los primeros días del mes de septiembre, en la fecha y hora establecida por la Jefatura de estudios y aprobada por el Claustro de Profesores.
2. Trabajo de aula y tareas
3. Cuaderno
4. Oralidad (hablar con fluidez)

5. Lecturas.

CRITERIOS DE CUALIFICACIÓN

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente su grado de adquisición (evaluación sumativa en diferentes momentos del curso) como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando los aprendizajes de los alumnos no responden a lo que, a priori, se espera de ellos). Además de esa evaluación sumativa, que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan), habrá otras evaluaciones, como la inicial (no calificada) y la final y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Como criterios de cualificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones en que se ha organizado el curso y en la extraordinaria de septiembre:

- Las pruebas escritas ponderarán un 70%,
- Los trabajos un 10%.
- Las lecturas y sus resúmenes un 10%.
- Las actividades diarias de clase un 10%,

Es decir, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua). Esta múltiple ponderación responde al hecho de que se pretende evaluar, es decir, medir, todo tipo de contenidos que se han trabajado en clase a lo largo del curso (conceptuales, procedimentales y actitudinales), entre los que se incluyen preferentemente las lecturas.

Se considera requisito indispensable para aprobar la asignatura la entrega de la libreta que recoge todas las actividades realizadas a lo largo del curso y la lectura de los libros de lectura obligatoria.

Los exámenes evaluarán los contenidos, los objetivos y las competencias, teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje y de control contemplados en el DECRETO 86/2015, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia, publicado en el DOGA 120 de 29 de junio.

Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto.
- Libros de lectura obligatoria que se determinen por el Departamento
- Diccionarios y obras de consulta en soporte tradicional (aportados por los propios alumnos, por las profesoras y de la biblioteca del Centro).
- Materiales audiovisuales: CD, vídeo, DVD.
- Material en soporte informático, que tendremos a disposición del alumnado en las aulas.
- Otros materiales fotocopiados elaborados por las profesoras.

2º DE ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Comprender e interpretar textos literarios y no literarios
- Conocer los géneros literarios y adscribir textos representativos a diferentes géneros.
- Localizar y analizar fragmentos de las modalidades narrativa, descriptiva y dialogada.
- Realizar el esquema métrico de composiciones poéticas, señalando los principales fenómenos métricos.
- Reconocer las principales formas estróficas.
- Reconocer y analizar las características del verso libre.
- Señalar los diferentes elementos de los textos teatrales y reconocer aquellos necesarios para la representación.
- Explicar y aplicar las reglas de acentuación.
- Reconocer los constituyentes oracionales.
- Distinguir, clasificar y analizar sintagmas.
- Analizar la estructura del predicado en oraciones que presenten complemento directo, indirecto agente.
- Localizar el complemento predicativo y el atributo en oraciones concretas.
- Reconocer y clasificar complementos circunstanciales de diversos tipos
- Identificar y analizar oraciones impersonales.
- Identificar y analizar oraciones activas y pasivas, atributivas y predicativas, transitivas e intransitivas.
- Clasificar oraciones atendiendo a su modalidad.
- Analizar formas verbales.
- Reconocer y utilizar sinónimos, antónimos y palabras polisémicas en función del contexto lingüístico.
- Reconocer hiperónimos e hipónimos, y usarlos para la correcta expresión.
- Identificar neologismos y utilizarlos correctamente.
- Aplicar las normas de uso de los interrogativos y los exclamativos, y de las formas porqué y porque.
- Aplicar las reglas de uso del punto, la coma y el punto y coma,
- Reconocer, clasificar y analizar oraciones enunciativas e imperativas.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. Evaluación continua:

A lo largo del curso están previstas tres evaluaciones, en base a los períodos de vacaciones de Navidad,

Semana Santa y verano. En las semanas anteriores a dichas vacaciones se realizará una prueba escrita final de trimestre, según las fechas programadas por la Jefatura de Estudios.

Esta evaluación continua se llevará a cabo atendiendo a los criterios de evaluación abajo desarrollados

2. Evaluación extraordinaria

Para los alumnos que hayan suspendido en la evaluación ordinaria de junio, se realizará una única prueba escrita en septiembre. En ella se valorarán todos los contenidos impartidos durante el curso académico.

En esta convocatoria la nota del alumno/a será únicamente la nota da prueba extraordinaria.

El examen tendrá lugar en los primeros días del mes de septiembre, en la fecha y hora establecida por la Jefatura de estudios y aprobada por el Claustro de Profesores.

Criterios de cualificación

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente su grado de adquisición (evaluación sumativa en diferentes momentos del curso) como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Como criterios de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones en que se ha organizado el curso y en la extraordinaria de septiembre, las pruebas escritas ponderarán un 70%, los trabajos un 10%, las lecturas y sus resúmenes un 10% y las actividades diarias de clase un 10%, es decir, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua). Esta múltiple ponderación responde al hecho de que se pretende evaluar, es decir, medir, todo tipo de contenidos que se han trabajado en clase a lo largo del curso (conceptuales, procedimentales y actitudinales), entre los que se incluyen preferentemente las lecturas.

Se considera requisito indispensable para aprobar la asignatura la entrega de la libreta que recoge todas las actividades realizadas a lo largo del curso y la lectura de los libros de lectura obligatoria

Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto.
- Libros de lectura obligatoria que se determinen por el Departamento
- Diccionarios y obras de consulta en soporte tradicional (aportados por los propios alumnos, por las profesoras y de la biblioteca del Centro).
- Materiales audiovisuales: CD, vídeo, DVD.
- Material en soporte informático, que tendremos a disposición del alumnado en las aulas.
- Otros materiales fotocopiados elaborados por las profesoras.

3º DE ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Distinguir tipos de textos variados: expositivos, argumentativos, periodísticos y literarios.
- Escribir con corrección (ortografía, acentuación, utilización con propiedad la coma, el punto y seguido y el punto y aparte; así como un vocabulario y una expresión adecuada -respetar concordancias y un vocabulario con precisión semántica).
- Presentar debidamente un escrito (caligrafía clara, sangría, márgenes y tachones utilizados respetando la norma de limpieza).
- Saber redactar, enlazando las ideas. Enunciados empleando variedad de conectores y distribuyendo adecuadamente la información en párrafos.
- Compresión lectora y lectura correcta en voz alta (pausas, vocalizar con claridad y entonación).
- Conceptos de sílaba (tónica y átonas, monosílabo, bisílaba, trisílaba, y polisílaba), acento-tilde, diptongo, hiato y triptongo.
- Saber extraer las ideas principales (subrayar) de un texto, esquematizarlo, resumirlo, indicar su tema y estructurarlo.
- Reconocer las distintas categorías gramaticales, su clasificación, y en el caso del verbo, su conjugación y las formas no personales.
- Analizar morfológicamente y clasificar una palabra (simple, compuesta, primitiva, derivada y parasintética).
- Conceptos de monosemia, polisemia, sinonimia, antonimia, hiperonimia-hiponimia y homonimia.
- Analizar sintácticamente y clasificar la oración simple.
- Distinguir los distintos géneros literarios (épico-narrativo, lírico y dramático) y saber encuadrar un texto, por sus características dentro de uno u otro.
- Saber reconocer en un texto los recursos literarios más usuales (metáfora, símil, personificación, aliteración, ironía, antítesis, paradoja, hipérbole e hipérbaton), e ir iniciándose en el comentario de textos (explicando la función de esos recursos dentro del texto en relación con la intencionalidad del autor).
- Distinguir entre narración (1ª persona, 3ª persona, narrador omnisciente, subjetividad-objetividad, técnicas temporales, flashback o analepsis y simultaneidad), descripción (técnicas descriptivas: etopeya, prosopografía y retrato), diálogo (en estilo directo e indirecto) y monólogo interior.
- Conocer las características principales-distintivas de las épocas literarias (Edad Media-

Prerrenacimiento, Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo) para encuadrar un texto en su época correspondiente, y de forma razonada, así como los autores más destacados y sus obras más conocidas.

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

EVALUACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán en la educación secundaria obligatoria mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: “insuficiente” (IN), “suficiente” (Su), “bien” (BI), “notable” (NT), “sobresaliente” (SB).

Se aplicarán las siguientes correspondencias:

- a) Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- b) Suficiente: 5.
- c) Bien: 6.
- d) Notable: 7 o 8.
- e) Sobresaliente: 9 o 10

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6. Pruebas de evaluación escritas, (evidencias de los estándares de aprendizaje)

- **Evaluación continua:** A lo largo del curso están previstas tres evaluaciones, en base a los períodos de vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano. En las semanas anteriores a dichas vacaciones se realizará una prueba escrita final de trimestre, según las fechas programadas por la Jefatura de Estudios.

Esta evaluación continúa se llevará a cabo atendiendo a los criterios de evaluación abajo desarrollados

- **Evaluación extraordinaria:** Para los alumnos que hayan suspendido en la evaluación ordinaria de junio, se realizará una única prueba escrita en septiembre. En ella se valorarán todos los contenidos impartidos durante el curso académico.

En esta convocatoria la nota del alumno/a será únicamente la nota de la prueba extraordinaria.

El examen tendrá lugar en los primeros días del mes de septiembre, en la fecha y hora establecida por la Jefatura de estudios y aprobada por el Claustro de Profesores.

7. Trabajo de aula y tareas
8. Cuaderno

9. Oralidad (hablar con fluidez)

10. Lecturas.

CRITERIOS DE CUALIFICACIÓN

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente su grado de adquisición (evaluación sumativa en diferentes momentos del curso) como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando los aprendizajes de los alumnos no responden a lo que, a priori, se espera de ellos). Además de esa evaluación sumativa, que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan), habrá otras evaluaciones, como la inicial (no calificada) y la final y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Como criterios de cualificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones en que se ha organizado el curso y en la extraordinaria de septiembre:

- Las pruebas escritas ponderarán un 70%,
- Los trabajos un 10%.
- Las lecturas y sus resúmenes un 10%.
- Las actividades diarias de clase un 10%,

Es decir, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua). Esta múltiple ponderación responde al hecho de que se pretende evaluar, es decir, medir, todo tipo de contenidos que se han trabajado en clase a lo largo del curso (conceptuales, procedimentales y actitudinales), entre los que se incluyen preferentemente las lecturas.

Se considera requisito indispensable para aprobar la asignatura la entrega de la libreta que recoge todas las actividades realizadas a lo largo del curso y la lectura de los libros de lectura obligatoria.

Los exámenes evaluarán los contenidos, los objetivos y las competencias, teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje y de control contemplados en el DECRETO 86/2015, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia, publicado en el DOGA 120 de 29 de junio.

Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto.
- Libros de lectura obligatoria que se determinen por el Departamento
- Diccionarios y obras de consulta en soporte tradicional (aportados por los propios alumnos, por las profesoras y de la biblioteca del Centro).
- Materiales audiovisuales: CD, vídeo, DVD.
- Material en soporte informático, que tendremos a disposición del alumnado en las aulas.
- Otros materiales fotocopiados elaborados por las profesoras.

4º DE ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Distinguir tipos de textos variados: expositivos, argumentativos, periodísticos y literarios.
- Escribir con corrección (ortografía, acentuación, utilización con propiedad la coma, el punto y seguido y el punto y aparte; así como un vocabulario y una expresión adecuada -respetar concordancias y un vocabulario con precisión semántica).
- Presentar debidamente un escrito (caligrafía clara, sangría, márgenes y tachones utilizados respetando la norma de limpieza).
- Saber redactar, enlazando las ideas. Enunciados empleando variedad de conectores y distribuyendo adecuadamente la información en párrafos.
- Compresión lectora y lectura correcta en voz alta (pausas, vocalizar con claridad y entonación).
- Conceptos de sílaba (tónica y átonas, monosílabo, bisílaba, trisílaba, y polisílaba), acento-tilde, diptongo, hiato y triptongo.
- Saber extraer las ideas principales de un texto, esquematizarlo, resumirlo, indicar su tema y estructurarlo.
- Reconocer las distintas categorías gramaticales, su clasificación, y en el caso del verbo, su conjugación y las formas no personales.
- Analizar morfológicamente y clasificar una palabra (simple, compuesta, primitiva, derivada y parasintética).
- Conceptos de monosemia, polisemia, sinonimia, antonimia, hiperonimia-hiponimia y homonimia.
- Analizar sintácticamente y clasificar la oración simple y la oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación.
- Distinguir los distintos géneros literarios (épico-narrativo, lírico y dramático) y saber encuadrar un texto por sus características.
- Saber reconocer en un texto los recursos literarios más usuales (metáfora, símil, personificación, aliteración, ironía, antítesis-paradoja, hipérbole, hipérbaton), y hacer comentarios de textos (explicando la función de esos recursos dentro del texto en relación con la intencionalidad del autor).
- Distinguir entre narración (1ª persona, 3ª persona, narrador omnisciente, subjetividad-objetividad, técnicas temporales, flashback o analepsis y simultaneidad), descripción (técnicas descriptivas: etopeya, prosopografía e retrato), diálogo (en estilo directo e indirecto) y monólogo interior.
- Conocer a literatura del siglo XIX (Romanticismo y Realismo) e del siglo XX: del 98 a la Guerra Civil. La Edad de Plata; la literatura contemporánea: la lírica, la novela y teatro.
- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para

controlar la propia conducta.

- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

3. Evaluación continua:

A lo largo del curso están previstas tres evaluaciones, en base a los períodos de vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano. En las semanas anteriores a dichas vacaciones se realizará una prueba escrita final de trimestre, según las fechas programadas por la Jefatura de Estudios.

Esta evaluación continua se llevará a cabo atendiendo a los criterios de evaluación abajo desarrollados

4. Evaluación extraordinaria

Para los alumnos que hayan suspendido en la evaluación ordinaria de junio, se realizará una única prueba escrita en septiembre. En ella se valorarán todos los contenidos impartidos durante el curso académico.

En esta convocatoria la nota del alumno/a será únicamente la nota da prueba extraordinaria.

El examen tendrá lugar en los primeros días del mes de septiembre, en la fecha y hora establecida por la Jefatura de estudios y aprobada por el Claustro de Profesores.

Criterios de cualificación

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente su grado de adquisición (evaluación sumativa en diferentes momentos del curso) como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Como criterios de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones en que se ha organizado el curso y en la extraordinaria de septiembre, las pruebas escritas ponderarán un 70%, los trabajos un 10%, las lecturas y sus resúmenes un 10% y las actividades diarias de clase un 10%, es decir, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el

curso escolar (evaluación continua). Esta múltiple ponderación responde al hecho de que se pretende evaluar, es decir, medir, todo tipo de contenidos que se han trabajado en clase a lo largo del curso (conceptuales, procedimentales y actitudinales), entre los que se incluyen preferentemente las lecturas.

Se considera requisito indispensable para aprobar la asignatura la entrega de la libreta que recoge todas las actividades realizadas a lo largo del curso y la lectura de los libros de lectura obligatoria

Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto.
- Libros de lectura obligatoria que se determinen por el Departamento
- Diccionarios y obras de consulta en soporte tradicional (aportados por los propios alumnos, por las profesoras y de la biblioteca del Centro).
- Materiales audiovisuales: CD, vídeo, DVD.
- Material en soporte informático, que tendremos a disposición del alumnado en las aulas.
- Otros materiales fotocopiados elaborados por las profesoras.

